



## COMPROBANTE DE INGRESO DE SOLICITUD AL SICE

SE EXTIENDE COMPROBANTE DE INGRESO DE SOLICITUD AL SICE #SOL00213948 CON FECHA: 2018-01-08 13:46:09

<b>1. DATOS DEL SOLICITANTE:</b>			
1.1 SOLICITANTE:	EXA S.A.		
1.2 RTN:	05019007076184		
1.3 DENOMINACION SOCIAL:	EXA S.A.		
1.4 EMAIL:	guillermoeosorio21@hotmail.es		
1.5 TELEFONO:	33382653		
1.6 DIRECCION:	SAN PEDRO SULA		
<b>2. DATOS DEL APODERADO:</b>			
2.1 APODERADO LEGAL:	GUILLERMO ENRIQUE OSORIO MEDINA		2.2 NUM DE COLE:
2.3 TELEFONO:	10566		
2.4 EMAIL:	33382653		
2.5 DIRECCION:	guillermoeosorio21@hotmail.es		
<b>3. DATOS DEL CONTACTO:</b>			
3.1 RTN:		3.2 NOMBRE:	
3.3 CORREO:		3.4 TIPO CONTACTO:	
<b>4. DESCRIPCION DEL SERVICIO:</b>			
4.1 TIPO DE SERVICIO:	SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO STP		
4.2 MODALIDAD DEL SERVICIO:	CARGA NO ESPECIALIZADA		
4.3 CATEGORIA DEL SERVICIO:	CARGA NO ESPECIALIZADA O GENERAL		
<b>5. DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD</b>			
5.1 PLACA DEL VEHÍCULO:	RC6649	5.2 CERTIFICADO DE OPERACIÓN:	N/D
5.3 NÚM. DE FOLIOS:	21		

OBSERVACIONES EXPEDIENTE:

AUTENTICA ORIGINAL

**Solicitud Recibida Por**  
**Usuario : otorres**

**ESTE COMPROBANTE NO BRINDA EL DERECHO A OPERAR UNA UNIDAD DE TRANSPORTE**



## COMPROBANTE DE INGRESO DE SOLICITUD AL SICE

### TRAMITES MULTIPLES

Clase Tramite del Servicio:	Tramite del Servicio:	Tarifa:	Requisitos:
PERMISO DE EXPLOTACIÓN	NUEVO	***** PENDIENTE *****	***** PENDIENTE *****
OBSERVACIONES:	N/D		
CERTIFICADO DE OPERACIÓN	NUEVO	***** PENDIENTE *****	***** PENDIENTE *****
OBSERVACIONES:	N/D		

Solicitud Recibida Por

Usuario : otorres

ESTE COMPROBANTE NO BRINDA EL DERECHO A OPERAR UNA UNIDAD DE TRANSPORTE



32581  
5000213948

SE SOLICITA INCREMENTO DE UNA (1) UNIDAD AL PERMISO DE EXPLOTACION No. 10501900707618452 DEL TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA NO ESPECIALIZADO A NIVEL NACIONAL.- SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS.- PODER.

Señores Comisionados del  
Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT)  
Su oficina:

TRANSPORTE PÚBLICO DE CARGA NO ESPECIALIZADO A NIVEL NACIONAL

Atorres
08/01/2018
01:46 pm

Yo, **GUILLERMO ENRIQUE OSORIO MEDINA**, mayor de edad, hondureño, casado, Abogado, Colegiado bajo el No. 10566 en el Colegio de Abogados de Honduras, con oficina legal en el Barrio la Bolsa, Edificio Castro, 2da Planta, Cubículo No. 5, Comayagüela, M.D.C., Teléfono 2225-5759 y 33382653 correo electrónico guillermoeosorio21@hotmail.es; actuando en mi condición de Apoderado Legal del señor **XAVIER ANTONIO ABUFELE COELLO** quien actúa como Gerente General de la Empresa "**EXA, S.A.**", tal como lo acredito con la Carta Poder que acompaña; con el debido respeto comparezco ante Usted solicitando **INCREMENTO DE UNA (1) UNIDAD AL PERMISO DE EXPLOTACION No. 10501900707618452 DEL TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA NO ESPECIALIZADO A NIVEL NACIONAL**, para lo cual me baso en los hechos y disposiciones legales siguientes:

### HECHOS

- 1.- Mi representada está legalmente autorizada por la antigua Dirección General de Transporte a explotar el servicio de Transporte Público de Carga No Especializado a Nivel Nacional, mediante Permiso de Explotación No. **10501900707618452**.
- 2.- El incremento de la unidad que estoy solicitando es debido que con las unidades que está autorizada mi representada no le es suficiente cubrir la demanda de su giro comercial por lo que requiere los servicios de esta otra unidad.
- 3.- El vehículo que se propone a manera de incremento es la unidad que a continuación describo: **MARCA: STRICK, TIPO: S2; DESCRIPCION: REMOLQUE, COLOR: ANARANJADO, AÑO: 1994, PLACA: RC-6649.**
- 4.- Que lo anterior se resuelva una vez que el instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT) inicie plenamente sus funciones y atendiendo las disposiciones que el mismo emane y al orden de prelación en su presentación y derechos.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundamento la presente solicitud en los artículos números: 80, 321, 323 de la Constitución de la República de Honduras; 1, 3, 9, 17, 18, 20, 24, 31, 32, 33, 35, 36, 37, reformado, 45, 50 de la Ley de Transporte Terrestre; 7, 10, 17, 18, 38, 39, 105, 106, 107, 108, 109, 114, 138 del Reglamento de la Ley de Transporte Terrestre; 1, 3, 22, 23, 54, 55, 57, 60, 61, 62, 64, 72, 75, 83, 84, 85, 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

### PETICIÓN

A los señores Comisionados respetuosamente Pido: Admitir la presente solicitud junto con los documentos acompañados, extender a favor de mi representado el permiso de explotación y el certificado de operación correspondiente; darle el trámite de ley correspondiente y en definitiva resolver de conformidad una vez que el Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT) inicie plenamente.

Comayagüela, M.D.C., 04 de enero de 2018

